REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD
RLG/GBT/RAB-DIR/pmg

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
26 JUN 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.128 /

VISTOS:

1.-La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;

3.- Ley 19.886 que fija texto "Bases Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Articulo N° 8 Letra g) y Articulo N° 10 N° 7, letra f) del Reglamento

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

5- Decreto Exento N° 3517, de fecha 13 de Diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.

6.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08 de Enero de 2013, que delega en Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde".

CONSIDERANDO:

Contar con proveedores que realicen mantenciones, reparaciones y repuestos para vehículos de APS Retiro

DECRETO:

1.- ***LLAMESE,*** a propuesta pública para ***"Contratación suministro de Mantención, reparación y repuestos de vehículos de APS Retiro"***

2.-AUTORICESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes.

3.- PUBLIQUESE, en portal Mercado Publico bases y todo documento referente a la licitación.

4.- DESIGNESE, a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora:

Rubén Arias Barredo, Director Departamento de Salud de Retiro
María Garrido Vergara Encargada de Movilización
Jorge Chandiía Fuentes Encargado de Mantención de vehiculos

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA DE PLANIFICACION DIRECTOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION RETIRO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO - DEPTO. DE SALUD - DIRECTOR

R ODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL
DE PLANIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- *Secretario Municipal*
- *Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN*
- *Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro*
- *Encargado de Finanzas Salud Municipal*
- *Archico Adquisiciones Depto. Salud Municipal(2)*